



Viernes, 13 de noviembre de 2023

PAGINA 1/1

<b>NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:</b>	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN MACHALA "AGUAS MACHALA-EP"		
<b>NÚMERO DE DOCUMENTO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:</b>	MEMORANDO N° AMEP-FPR-2023-088	<b>FECHA CERTIFICACIÓN:</b>	10 DE NOVIEMBRE DE 2023
<p><b>Base Legal:</b> Art. 228 de la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR manifiesta: "El ingreso al servicio público, el ascenso y la promoción en la carrera administrativa se realizarán mediante concurso de méritos y oposición, en la forma que determine la ley, con excepción de las servidoras y servidores públicos de elección popular o de libre nombramiento y remoción (...)"          Art. 17 de la LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS - LOEP manifiesta: "NOMBRAMIENTO, CONTRATACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO.- La designación y contratación de personal de las empresas públicas se realizará a través de procesos de selección que atiendan los requerimientos empresariales de cada cargo y conforme a los principios y políticas establecidas en esta Ley (...)"</p>			
<b>DEMONINACIÓN DEL PUESTO:</b>	ASISTENTE 4 DE GESTIÓN AMBIENTAL		
<b>VACANTE:</b>	1	<b>RMU:</b>	\$817,00
<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA:</b>	GESTIÓN AMBIENTAL	<b>GRUPO OCUPACIONAL:</b>	SERVIDOR PÚBLICO 1
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b>	7.1.01.05	<b>GRADO:</b>	7
<b>LUGAR:</b>	MACHALA		

### REQUISITOS

INSTRUCCIÓN	EXPERIENCIA	COMPETENCIAS CONDUCTUALES	COMPETENCIAS TÉCNICAS
Tercer año o sexto semestre aprobado ÁREA DE CONOCIMIENTO: Ambiental, Riesgos, Químico o afines	6 MESES ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA: Gestión de la calidad ambiental, normas y procedimientos técnico legales del ambiente	1. COMPETENCIA: TRABAJO EN EQUIPO (BAJO) Cooperar, participa activamente en el equipo, apoya a las decisiones. Realiza la parte del trabajo que le corresponde. Como miembro de un equipo, mantiene informados a los demás. Comparte información.	1. COMPETENCIA: DESARROLLO ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO (BAJO) Aplica las herramientas de desarrollo disponibles. Define acciones para el desarrollo de las competencias críticas. Esporádicamente hace un seguimiento de las mismas.
		2. COMPETENCIA: ORIENTACIÓN DE SERVICIO (BAJO) Actúa a partir de los requerimientos de los clientes, ofreciendo propuestas estandarizadas a sus demandas.	2. COMPETENCIA: PENSAMIENTO CRÍTICO (BAJO) Discrimina y prioriza entre las actividades asignadas aplicando la lógica.
		3. COMPETENCIA: ORIENTACIÓN DE RESULTADOS (BAJO) Realiza bien o correctamente su trabajo.	3. COMPETENCIA: ORIENTACIÓN / ASESORAMIENTO (BAJO) Orienta a un compañero en la forma de realizar ciertas actividades de complejidad baja.